



RESOLUCION No. 515-AD-90

Lima, 31 de JULIO de 1989

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 04 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Tiro, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Tiro, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 21 de Febrero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1ro.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Tiro.

ARTICULO 2do.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Tiro, en los cargos siguientes :

PRESIDENTE	:	CARLOS AMEZAGA VILLARREAL	207-70-90
VICE PRESIDENTE	:	Dr. CARLOS ERNESTO NAVA CARRION	208-71-90
SECRETARIO	:	JOSE ALFONSO KANAGUSUKU ROJAS	209-71-90
TESORERO	:	VICTOR ANTONIO CHIAPPE COGORNO	210-71-90
VOCAL	:	Dr. CARLOS BOZA VEGA LEON	211-72-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD

Leos
GERARDO MARIU TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte